Metodología

para Simulacros de Sistemas de Debida Diligencia (SDD) en el marco del EUDR

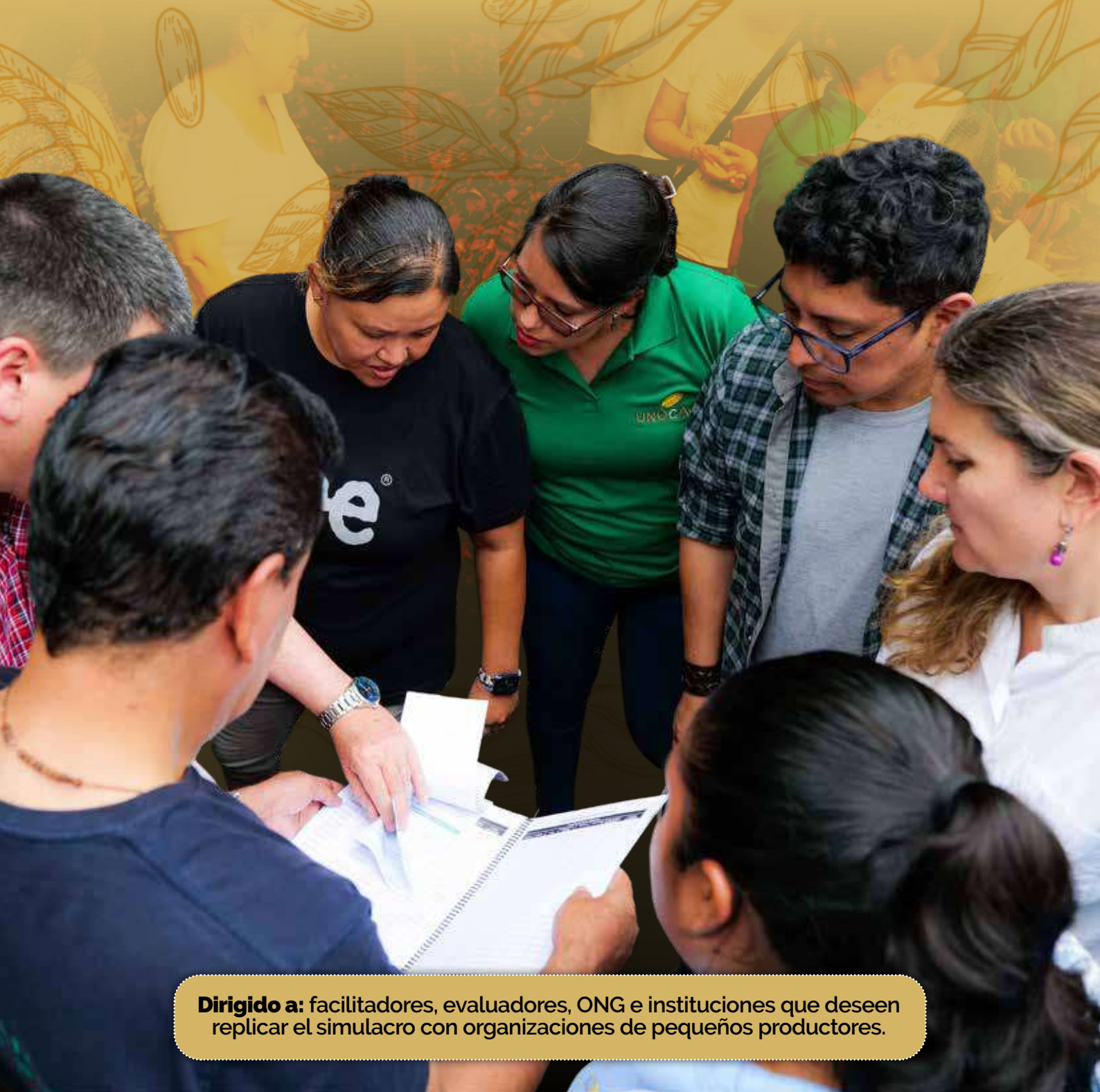

Dirigido a: facilitadores, evaluadores, ONG e instituciones que deseen replicar el simulacro con organizaciones de pequeños productores.

Este insumo fue desarrollado y financiado por la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH en el marco del Proyecto Agricultura Sostenible para Ecosistemas Forestales – SAFE, implementado por encargo del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) del Gobierno de Alemania.

Publicado por:
Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH
Whymper N28-39 y Orellana
Quito - Ecuador

giz-ecuador@giz.de
www.giz.de

Autor:
Equipo Proyecto SAFE Ecuador con el apoyo de Preferred by Nature

Edición y mediación pedagógica:
Cristina Izurieta Moreno
Quito, Ecuador

Concepto gráfico y diseño:
Edgar Jácome
Quito, Ecuador

Fotografías:
GIZ

Impresión:
Imprenta RISPER
Quito, Ecuador

Quito, 2025

Objetivo

Evaluar de manera práctica la capacidad de una organización para demostrar que su Sistema de Debida Diligencia (SDD) está alineado con los requerimientos del Reglamento Europeo sobre Productos Legales y Libres de Deforestación (EUDR), u otros requisitos de mercados internacionales, a través de un ejercicio participativo que incluye:

- Simulación documental
- Visitas a campo
- Escenarios supuestos
- Sesión de cierre con lecciones aprendidas.

¿Qué es un simulacro?

Es un ejercicio práctico que reproduce paso a paso las acciones que una organización exportadora o asociativa puede realizar si decide aumentar su competitividad frente a compradores europeos o internacionales que están obligados a cumplir con una debida diligencia en sus cadenas de suministro.

A diferencia de una auditoría o una capacitación teórica, el simulacro no busca evaluar ni certificar, sino aprender haciendo. Aquí las organizaciones comprenden el flujo completo de su Sistema de Debida Diligencia (SDD), además de la comunicación con sus compradores.

Planificación del Simulacro

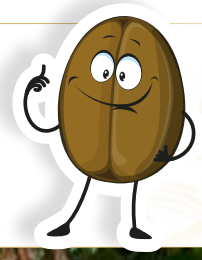

1 Coordinación con la organización

Enviar comunicación formal con:

- Objetivo del simulacro
- Duración (2 días)
- Responsabilidades de la organización
- Solicitud de nombrar un punto focal
- Explicación clara sobre qué es un simulacro

2 Conformación del equipo auditor/evaluador

A. Equipo técnico con roles de 'compradores europeos'

Gerente/a de compras:

- Representa al importador europeo
- Realiza solicitudes reales de información sobre trazabilidad, legalidad y deforestación durante el simulacro

Experto/a en SDD y EUDR:

- Responsable de aplicar criterios técnicos de evaluación, según la política de la empresa a la cual representa
- Interpretar hallazgos
- Liderar la redacción del informe de brechas

Otros (opcional):

- Asesores jurídicos
- Especialistas en sostenibilidad, trazabilidad o sistemas digitales de la empresa importadora (si aplica)

B. Facilitador/a metodológico/a

- Asegura el flujo participativo del simulacro
- Promueve el intercambio
- Gestiona tiempos
- Dinamiza espacios de reflexión

C. Coordinador/a logístico/a

- Se encarga del transporte, hospedaje, alimentación
- Gestiona permisos, equipos y materiales

D. Encargado/a de sistematización

- Documenta evidencias: toma fotografías, registra preguntas y respuestas
- Apoya con la organización de la información recolectada

E. Coordinación del equipo auditor

- Este equipo acordará como ejecutar la simulación, es decir, plantear escenarios realistas, como, por ejemplo:
  - Una compra inicial
  - Relación comercial de varios años
  - Inspección por supuesta denuncia
- En cada caso, preparará material y un guion adecuado para representar la simulación

3 Coordinación interna del equipo auditor/evaluador

- Identificar el escenario de simulación para el ejercicio:
  - Caso de una relación comercial establecida por años
  - Caso de una relación comercial reciente
  - Caso de una posible relación con un nuevo cliente
- Preparar las preguntas y roles en función del escenario seleccionado. En algunos casos, cabe la posibilidad de usar el recurso de una "denuncia" para evaluar la reacción de la organización participante.

Las denuncias (ejemplo en anexo 2) se recomiendan construir desde i) los riesgos claves identificados del sector o país, p.ej. en la **Evaluación Nacional de Riesgos** en el sector cacaotero ecuatoriano, y tomando en cuenta ii) el **conocimiento de debilidades de la organización.**
Una supuesta denuncia, que puede "caer" en medio o hasta al final de la agenda planificada, sirve para aumentar el nivel de realidad del ejercicio, reforzar temáticas, y poner a prueba la capacidad de respuesta y priorización del equipo bajo presión.

- Preparar la logística en función del escenario seleccionado, identificar qué información es relevante para que la organización la conozca previo a la visita. Es importante reservar algunos elementos técnicos (preguntas, roles a profundidad) bajo reserva para que la simulación sea exitosa y se lleve según lo planificado.

4 Reunión de planificación con la organización (previa al simulacro)

- Revisión logística (espacios, transporte, alimentación)
- Coordinación del acceso a:
  - Documentos clave del SDD
  - Listado de productores y coordenadas
  - Centro de acopio y zonas de visita
- Acuerdo sobre cronograma

Ejecución del Simulacro

Día 0 Envío de un comunicado formal

- El 'importador europeo' (nombre ficticio) envía un comunicado a la organización, en el cual explica el escenario en dónde se ubicará la simulación.
- Comunica nombres y cargos de los representantes de la empresa, motivo de la visita y temas de interés.

- Ejemplo:

Bruselas, 26 de mayo del 2026

Señor
xxx
Gerente
yyy
Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo desde la empresa de XXXX S.A, con sede en Bélgica y con más de 10 años en la fabricación de chocolates de calidad a base de cacao sostenible y libre de deforestación.

El motivo de la presente es poner en su conocimiento el interés de nuestra empresa por ampliar la cartera de proveedores en América Latina y El Caribe. Hemos recibido buenas referencias sobre su organización, con sede en Ecuador, con respecto al cumplimiento de los estándares de calidad que buscamos y que, a la vez, nos permitirían la adquisición de cacao orgánico adaptado a las condiciones del Reglamento Europeo EUDR, lo cual aseguraría el cumplimiento de debida diligencia para XXXX S.A.

En este sentido, y luego de las diferentes conversaciones de intercambio que hemos tenido desde que entró en vigencia el Reglamento, en enero de 2026, queremos confirmar nuestra visita para el 27 y 28 de mayo de 2026, con la finalidad de conocer, de primera fuente, los procesos que llevan a cabo para responder a la EUDR, relacionados con la trazabilidad, la legalidad, al manejo de la deforestación y la gestión documental, condiciones que nos permiten asegurar que nuestra cadena de suministro cumple con las obligaciones que como empresa europea debemos garantizar para mantener nuestros canales comerciales.

El representante de la empresa en América Latina, XXXX., a quien conocen por visitas previas a su organización; el responsable de Compras para Latinoamérica, xxxxx.; y la responsable de Sostenibilidad, XXX., serán parte de la comitiva que estará visitándoles.

Agradecemos desde ya su disponibilidad para este intercambio, con la expectativa de poder avanzar en la suscripción de un contrato que beneficie a ambas partes.

Atentamente,

XXXX

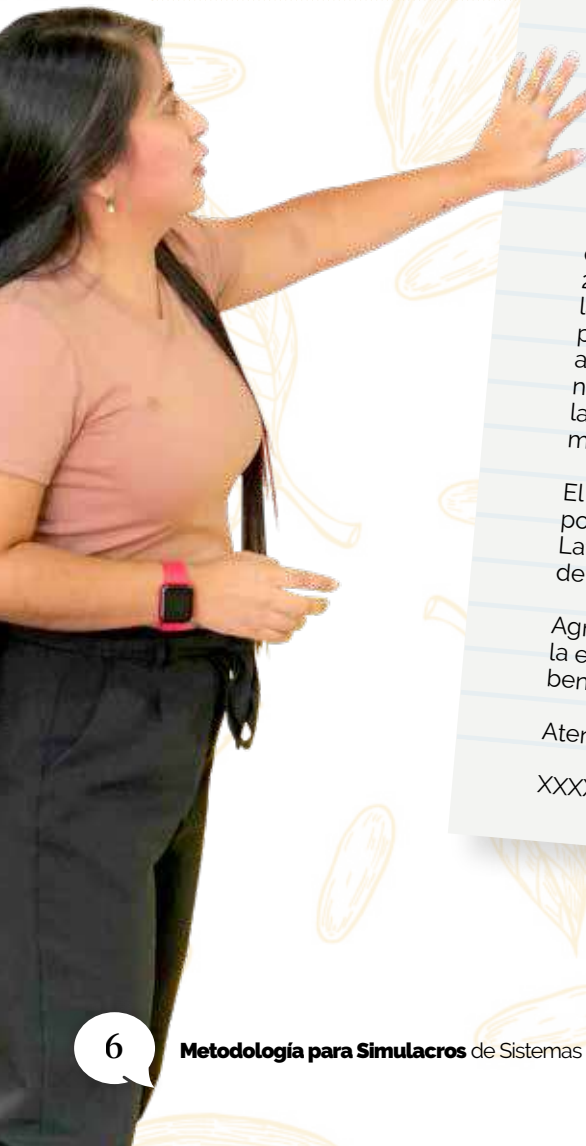

Día 1 Evaluación documental y simulación de escenarios

Actividades clave:

- Bienvenida por parte de la organización y explicación de parte del 'importador europeo' sobre el motivo de su visita.
- Presentación del SDD por la organización.
- Revisión de documentos (alcance, evaluación de riesgos, trazabilidad, legalidad, etc.).
- Preguntas por parte del 'importador europeo', cuestionamientos sobre denuncias en caso de que proceda frente al ejercicio.
- Evaluación de la capacidad de respuesta frente a solicitud de información.
- Consolidación de hallazgos preliminares.

Día 2 Verificación en campo y sesión de cierre

Actividades clave:

- Visita del 'importador europeo' a fincas seleccionadas:
  - Confirmar ubicación geográfica
  - Revisar registros de producción y cosecha
  - Validar nivel de comprensión del productor sobre EUDR
- Visita del 'importador europeo' al centro de acopio:
  - Revisar mecanismos de segregación y trazabilidad
  - Verificar calidad de registros
- Sesión de cierre (fuera de la simulación):
  - Mesa redonda de lecciones aprendidas
  - Recomendaciones preliminares
  - Entrega de certificados (opcional)

Elaboración y entrega del informe de resultados

Contenido sugerido del informe de brechas (gaps):

1. Introducción y contexto
2. Metodología del simulacro
3. Resultados por componente del SDD
4. Observaciones de campo
5. Recomendaciones prácticas y acciones sugeridas
6. Anexos (fotos, lista de participantes, herramientas aplicadas)

El informe debe ser revisado internamente antes de entregar su versión final a la organización.

ANEXO 1:

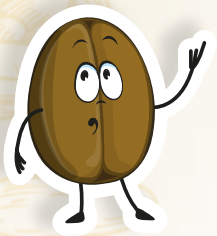

Preguntas clave para los evaluadores

Las siguientes preguntas sirven como orientación macro para el simulacro. Sin embargo, según la necesidad que resulte por situación y respuestas, se recomienda añadir preguntas con mayor nivel de detalle. El objetivo es hacer que la organización explique su trabajo de Diligencia Debida para facilitar una comprensión holística de la eficacia y eficiencia de su SDD.

A. En la organización

1. ¿Cuál es el alcance actual de su Sistema de Debida Diligencia (SDD)?
2. ¿Cómo identifican, evalúan y mitigan los riesgos relacionados con deforestación y legalidad?
3. ¿Cómo verifican que las parcelas de los productores estén legalmente establecidas y registradas?
4. ¿Qué mecanismos utilizan para asegurar que la organización cumple con las leyes laborales, tributarias, sanitarias y ambientales?
5. ¿Qué documentación y registros podrían compartir con un comprador europeo que solicite evidencias de cumplimiento?

B. En el centro de acopio

6. ¿Qué medidas implementan para evitar la mezcla de productos entre productores conformes y no conformes?
7. ¿Qué documentos se generan al momento de recibir cacao/café (o el producto a evaluar) de un proveedor?
8. ¿Existe un procedimiento para rechazar o devolver producto si no cumple con los criterios del SDD?

C. En las fincas

9. ¿Tiene usted algún documento que demuestre la tenencia o legalidad de la tierra?
10. ¿Qué registros lleva usted sobre cosecha, producción y entregas de producto?
11. ¿Sabe qué es el EUDR y qué implica cumplir con "legalidad" dentro de este reglamento?
12. ¿Su parcela tiene prácticas o permisos especiales que deben documentarse (zonas protegidas, etc.)?

Nota: Este documento puede adaptarse según el contexto, cadena productiva y nivel de avance de cada organización.

ANEXO 2:

Ejemplo de una denuncia ficticia

Daily Planet

Where heroes are born and the story continues

Alerta: cacao de la costa de Ecuador podría estar relacionado con la deforestación

by Clark Kent *May 27, 2026* *1 min read*

Fotografía: Peter Parker.

Guayaquil, 27 de mayo de 2026— 5 meses después de la entrada en vigor del Reglamento de la Unión Europea sobre Productos Libres de Deforestación (EUDR), diversas organizaciones de cacao en el país enfrentan cuestionamientos por posibles fallas graves en sus sistemas de debida diligencia,

Daily Planet

Where heroes are born and the story continues

particularmente en relación con la legalidad, trazabilidad y la garantía de que el cacao puede ser considerado libre de deforestación.

Fotografía: Peter Parker.

Una investigación preliminar de observadores independientes ha detectado riesgos significativos de incumplimiento en las cadenas de suministro de tres actores relevantes del sector:

Cooperativa Agraria del Tena (CATE): A pesar de contar con certificaciones internacionales, se han reportado casos recientes de ausencia de facturación entre productores de cacao y sus organizaciones de primer nivel, poniéndose en evidencia un incumplimiento sistemático de la legislación tributaria en el sector agrícola de Ecuador.

Consorcio CacaoVivo: Esta organización, que opera en zonas con alta incidencia de pobreza rural, no ha implementado mecanismos efectivos para verificar que la cantidad de cacao suministrada por sus asociados guarda relación con la capacidad productiva de la parcela declarada como origen. Esta deficiencia compromete la trazabilidad que exigen los requerimientos legales EUDR.

Exportadora Napo S.A.: Se identificaron inconsistencias entre los polígonos de origen declarados como áreas de producción agrícola y diversos mapas utilizados por los países de la Unión Europea, indicando que se trata de parcelas clasificadas como “bosque” en la fecha de corte establecida en el EUDR: 31 de diciembre de 2020.

Ver a la izquierda zonas de bosque en costa sur de Ecuador en Dic2020 de acuerdo con mapa Global Forest Cover (JRC, 2025).

Contenidos de capacitación.

Daily Planet

Where heroes are born and the story continues

El Reglamento EUDR exige que toda empresa exportadora de cacao que acceda al mercado europeo garantice que su producto no esté asociado a deforestación y sea trazable en su totalidad desde el punto de exportación hasta las parcelas de origen.

Exigencias inmediatas:

1. Publicación de protocolos claros de clasificación de parcelas de productores (bosque o uso agrícola).
2. Georreferenciación y trazabilidad verificables de todas las parcelas de producción de cacao.
3. Aporte de evidencia verificable sobre emisión de facturas y pago de impuestos entre todos los actores de la cadena desde el producto hasta el exportador.

Diversas plataformas de sociedad civil y organizaciones europeas ambientalistas han exigido respuestas inmediatas y recordaron que el cumplimiento con el EUDR no es solo una exigencia comercial, sino una responsabilidad ética frente a las generaciones futuras.

Documento: fines de capacitación.